



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

DECRETO DE RECTORÍA N° 9/2017

Nombra Coordinador Académico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes a don **JOSÉ LUIS GÓMEZ CATALÁN**.

VISTOS:

- 1° Las atribuciones que me confieren los artículos 25° de los Estatutos de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes y 2° del Reglamento Orgánico de la Universidad;
- 2° Lo dispuesto en los artículos 12° y 29° del señalado Reglamento Orgánico, y

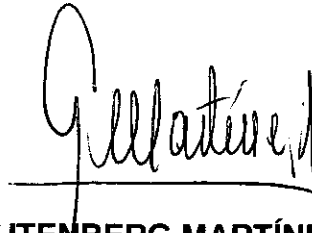
CONSIDERANDO:

- 1° La proposición de la señora Vicerrectora Académica;
- 2° La proposición de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social.

DECRETO:

Nómbrese Coordinador Académico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Miguel de Cervantes, a don **JOSÉ LUIS GÓMEZ CATALÁN**, a contar del 1 de marzo de 2017.

Comuníquese, anótese y archívese.
Santiago de Chile, 4 de mayo de 2017



GUTENBERG MARTÍNEZ OCAMICA
Rector



MERCEDES AUBA AVISIO
Secretaria General

GMO/MAA/lpu

